

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

GENERALIDADES:

| Objeto de contrato: | "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL - AZEE" | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Código del Contrato: | MCO-MDMQAZEE-14-2022 | | | | |
| Frentes de Intervención: | Red Verde Urbana Mariscal Sur, Barrio Mariscal, Parroqui Mariscal. | | | | |
| Monto Contractual: | USD. 50.000,00 | | | | |
| Contratista: | Ing. Mayra Patricia ChisagAtacushi | | | | |
| Fiscalizador(a): | Arq. Alina María López Miranda / | | | | |
| Administrador(a): | Arq. Ligia Sonia Granda Curimilma | | | | |
| Suscripción Contrato: | 23 de agosto de 2022 / | | | | |
| Suscripción Contrato Modificatorio: | 05 de septiembre de 2022 / | | | | |
| Inicio de obra: | 07 de septiembre de 2022 | | | | |
| Plazo Contractual: | 30 días / | | | | |
| Monto Ejecutado: | USD. 49.995,12 | | | | |

CLÁUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a14 de noviembre de 2022, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. MCO-MDMQAZEE-14-2022, correspondiente a la construcción de: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL - AZEE" integrada de la siguiente manera: Ing. Mayra Patricia ChisagAtacushi, Contratista; el Arq. Santiago Sánchez Palacioscomo delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Arq. Ligia Sonia Granda Curimilma, como Administradora del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES

Todos los antecedentes constan en la Cláusula Primera del contrato No. MCO-MDMQAZEE-14-2022 de la obra denominada "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL - AZEE"

 Mediante Resolución de Inicio y aprobación de pliegos de 04 julio de 2022 la Ing. Gina Gabriela Yangüez Paredes, Administradora Zonal Norte "Eugenio Espejo", autoriza el inicio del procedimiento de Menor Cuantía MCO-MDMQAZEE-14-2022 cuyo objeto es : "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL -AZEE"





con un presupuesto referencial de USD 50.000,00 (cincuenta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) Valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) días contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato.

- Con fecha 23 de agosto de 2022 se suscribe el contrato de menor cuantía de obra MCO-MDMQAZEE-14-2022 cuyo objeto es "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL -AZEE" entre el GAD Metropolitano de Quito representado por la Ing. Gina Gabriela Yangüez Paredes en su calidad de Administradora Zonal Eugenio Espejo (CONTRATANTE) y por otra parte la Ing. Mayra Patricia ChisagAtacushi RUC No. 1803909413001, en calidad de CONTRATISTA.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0517-M de 25 de agosto de 2022, se designa como Fiscalizador del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL -AZEE" a la Arq. Alina López Miranda
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0527-M de 31 de agosto de 2022, se designa como Administradora del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL -AZEE" a la Arq. Ligia Sonia Granda Curimilma
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2885-O, de 02 de septiembre de 2022, la Srta. Ing. Gabriela Yangüez, Administradora Zonal de la AZEE, convoca a la Administración Especial Turística La Mariscal al recorrido de obra el día 06 de septiembre de 2022.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2886-O, de 02 de septiembre de 2022, la Srta. Ing. Gabriela Yangüez, Administradora Zonal de la AZEE, convoca a la Secretaria de Ambiente y al Director de Áreas Naturales de la EPMMMOP al recorrido de obra el día 06 de septiembre de 2022.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2022-0711-M, de 06 de septiembre de 2022, el Dr. Cristian Chimbo Director de Asesoría Jurídica AZEE remite el Contrato Modificatorio MCO-MDMQAZEE-14-2022.
- El día 06 de septiembre de 2022 se realizó un recorrido previo a los inicios de los trabajos del contrato MCMO-MDMQAZEE-14-2022 "OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL-AZEE", con la participación del personal de la Dirección de Áreas Naturales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), la Administración Zonal Turística La Mariscal, La Administración Zonal Eugenio Espejo, Contratistas y los peticionarios del proyecto. A lo largo del recorrido el Director de Áreas Naturales (EPMMOP) Sr. Magíster Marco Romo Noriega, realizó observaciones bajo criterios técnicos del manejo y plantación de árboles en el espacio público.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0104
 Ø de fecha 06 de septiembre de 2022, la Arq. Ligia Granda Curimilma, Administradora de contrato, notifica a la Ing. Mayra Patricia ChisagAtacushi Contratista del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022, que los trabajos iniciarán y se contabilizarán a partir del 07 de septiembre de 2022.





- Mediante oficio No. MPCA-006-2022, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-3941-E, de 17 de agosto de 2022, entregado por parte del Jefe de Fiscalización a la Arq. Alina López Fiscalizadora del contrato el día 06 de septiembre de 2022 para su atención y trámite correspondiente; la Ing. Mayra Patricia Chisag presenta la documentación señalada en el Formulario II Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual.
- Con fecha 07 de septiembre de 2022, se suscribe el Acta de Inicio de Obra, entre el GAD Metropolitano de Quito representado por la Arq. Ligia Granda Curimilma en su calidad de Administradora, la Arq. Alina López Miranda, en su calidad de Fiscalizadora y por otra parte, Ing. Mayra Patricia Chisag Atacushi RUC No. 1803909413001en calidad de CONTRATISTA.
- Mediante oficio No. MPCA-008-2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4318-E, de 09 de septiembre de 2022 y recibido en la Unidad de Fiscalización el día 12 de septiembre de 2022, la Ing. Mayra Patricia Chisag Atacushi, contratista solicita la suspensión temporal por siete días del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022, hasta tener un nuevo planteamiento de la "Red Verde Urbana Mariscal Sur, Barrio Mariscal, Parroquia Mariscal".
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0312-M, de 12 de septiembre de 2022, la Arq. Alina López Fiscalizadora solicita a la Arq. Ligia Granda Administradora del Contrato la autorización de la suspensión temporal del contrato, debido a que se debe realizar un nuevo planteamiento que será trabajada conjuntamente con la fiscalización y el contratista una vez que ha sido aprobada por la fiscalización.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0112-O, de 12 de septiembre de 2022, la Arq. Ligia Granda Administradora del Contrato autoriza la suspensión temporal del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022 en su parte pertinente indica: "(...) como Administradora del contrato se autoriza la suspensión temporal del Contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022, a partir del día 12 de septiembre de 2022 hasta el 18 de septiembre de 2022 (...) y se le indica que una vez se tenga el nuevo planteamiento, por parte de fiscalización, deberá adjuntar la reprogramación del cronograma de trabajos; y se reiniciarán las actividades como lo establece el contrato en las "CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE EJECUCÓN DE OBRAS, Cláusula Cuarta. PRÓRROGAS DE PLAZO", "(...). Tan pronto desaparezca la causa de fuerza mayor o caso fortuito, el contratista está obligado a continuar con la ejecución de la obra, sin necesidad de que medie notificación por parte del administrador del contrato. (...)".
- Mediante oficio No. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0087-O, de 19 de septiembre de 2022, la Arq. Alina López fiscalizadora del contrato indica a la Ing. Mayra Patricia Chisag el cumplimiento del equipo mínimo, personal técnico mínimo, cronograma valorado, a excepción de la metodología la cual debe estar realizada de acuerdo al objeto del contrato.
- Mediante oficio No. MPCA-009-2022, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4481-E de 19 de septiembre de 2022, la Ing. Mayra Patricia Chisag ingresa la planilla aproximada de incrementos y decrementos del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0319-M, de 19 de septiembre de 2022, la Arq. Alina López, diseñadora y fiscalizadora del Contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022, adjunta el Informe Técnico de Proyectista Modificación de Estudios y comunica





a la Administradora del contrato, Arq. Ligia Granda lo siguiente: "(...) una vez que se ha realizado el nuevo planteamiento de acuerdo al recorrido efectuado el día 06 de septiembre de 2022 y verificando las condiciones actuales de los árboles de las calle a intervenir en el contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022 "OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL-AZEE" con la obra "Red Verde Urbana Mariscal Sur, Barrio Mariscal, Parroquia Mariscal" dicho planteamiento a realizarse han sido descritas en el informe técnico y los planos adjuntos, cabe recalcar que esta actualización no afecta el objeto, monto ni el plazo contractual.

- Por lo tanto solicito a usted como Administradora del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022 para las obras "OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL-AZEE", se envié las actualización de los estudios a la contratista Ing. Mayra Chisag Atacushi."
- Mediante oficio No. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0116-O, de 20 de septiembre de 2022, la Arq. Ligia Granda Administradora del Contrato Informa a la Ing. Mayra Patricia Chisag, el reinicio de la suspensión temporal a partir del 19 de septiembre y las nuevas fechas de ejecución del contrato.
- Mediante oficio No. MPCA-011-2022, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4514-E, de 20 de septiembre de 2022, la Ing. Mayra Patricia Chisag solicita se autorice la presentación de la PLANILLA ÚNICA.
- Mediante Oficio No. MPCA-012-2022, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-2022-4513-E, de 20 de septiembre de 2022, la Ing. Mayra Patricia Chisag ingresa la reprogramación del cronograma de trabajos solicitado en el oficio GADDMQ-AZEE-UFIS -2022-0112-O.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0117-0, de 20 de septiembre de 2022, la Arq. Ligia Granda, administradora del Contrato, remite a la Ing. Mayra Patricia Chisag contratista, la aprobación del nuevo planteamiento para que se pueda dar continuidad a los trabajos del contrato realizados conjuntamente con la fiscalización sin afectar el objeto, el monto ni el plazo contractual.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0326-M, de 21 de septiembre de 2022, la Arq. Alina López fiscalizadora del contrato solicitó a la Arq. Ligia Granda, administradora del contrato, la aprobación del período de la PLANILLA ÚNICA, considerando los días del 07 al 11 de septiembre y del 19 de septiembre al 13 de octubre de 2022, siendo el plazo contractual de 30 días calendario.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0119-O de 22 de septiembre de 2022, la Arq. Ligia Granda administradora del contrato informa a la Ing. Mayra Patricia Chisag la aprobación de la PLANILLA ÚNICA del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022.
- Mediante Oficio No. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0094-O, de 22 de septiembre de 2022, la Arq. Alina López, fiscalizadora del contrato solicita a la Ing. Mayra Patricia Chisag la corrección de la planilla aproximada de incrementos y decrementos del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0330-M de 23 de septiembre de 2022, la Arq. Alina López, fiscalizadora del contrato comunicó a la Arq. Ligia Granda, administradora del contrato una vez revisado la Reprogramación del Cronograma No. 1





del Contrato y analizando los justificativos técnicos expuestos, se envió para su aprobación y trámite respectivo.

- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0122-Q, de 23 de septiembre de 2022, la Arq. Ligia Granda administradora del contrato informó a la Ing. Mayra Patricia Chisag, la aprobación de la Reprogramación del Cronograma No. 1.
- Mediante oficio No. MPCA-014-2022, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4586-E, de 23 de septiembre de 2022, y recibido en la Unidad de Fiscalización el día 26 de septiembre de 2022la Ing. Mayra Patricia Chisag ingresó la corrección de planillas de incrementos y decrementos.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0333-M, de 26 de septiembre de 2022 la Arq. Alina López, fiscalizadora del contrato pone en conocimiento a la Arq. Ligia Granda, administradora del contrato el cuadro de incrementos y decrementos señalando que son cantidades referenciales.
- Mediante Oficio NO. MPCA-015-2022 de 28 de septiembre de 2022, ingresado mediante documento No. GADDMQ-AZEE-DSC-4675-E/y entregado por el Jefe de Fiscalización el 29 de septiembre de 2022, la Ing. Mayra Patricia Chisag Atacushi en calidad de contratista del proceso MCO-MDMQAZEE-14-2022 "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL AZEE" señala lo siguiente: "(...)Mediante el presente informe se pone a su conocimiento la necesidad de la creación de rubros nuevos para la ejecución de las obras correspondientes al proceso contractual en mención, mismos que son detallados a continuación.
 - 1. ENCOFRADO TABLA MONTE NO RETORNABLE
 - 2. HORMIGÓN SIMPLE "B" F'c=180kg/cm2
- Mediante Oficio No. MPCA-017-2022, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4740-E, de 03 de octubre de 2022, la Ing. Mayra Patricia Chisag, ingresó la Metodología de la construcción corregida.
- Mediante Memorando GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0352-M, de 03 de octubre de 2022, la Arq. Alina López, fiscalizadora del contrato, informó a la Arq. Ligia Granda administradora del contrato, que la metodología y la documentación presentada cumple con los parámetros contractuales.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0133-0, de 03 de octubre de 2022, la Arq. Ligia Granda administradora del contrato informó a la Ing. Mayra Patricia Chisag, la aprobación de los documentos de cumplimiento de parámetros en la etapa contractual.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0355-M, de 04 de octubre de 2022, la Arq. Alina López, fiscalizadora del contrato comunicó a la Arq. Ligia Granda administradora del contrato, lo siguiente "En calidad de fiscalizadora del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022, una vez revisado los justificativos técnicos presentados por la contratista, esta fiscalización considera procedente aprobar la creación de rubros nuevos para cumplir con el objeto del contrato, acostando que estos valores no incrementan el monto y plazo contractual y cuyas cantidades serán verificadas en obra, por lo que solicito su autorización y trámite correspondiente."





- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0135-O, de 04 de octubre de 2022, la Arq. Ligia Granda administradora del contrato informó a la Ing. Mayra Patricia Chisag, la autorización para creación de rubros nuevos del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-3273-O, de 04 de octubre de 2022 la Administradora Zonal Ing. Gabriela Yangüez solicitó al Sr. MGS. Marco Romo Noriega Director de Áreas Naturales de la EPMMOP, la presencia de los técnicos de dicha dirección para realizar recorrido de obra y definir las especies de árboles a colocar en cada alcorque y jardinera.
- El día 07 de octubre de 2022 se realizó un recorrido para determinar las especies de árboles a colocar en las calles del contrato MCMO-MDMQAZEE-14-2022 "OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL-AZEE", con la participación del personal de la Dirección de Áreas Naturales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), la fiscalización, la administradora y el contratista del contrato.
- Mediante oficio No. MPCA-019-2022 ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4899-E, de 13 de octubre de 2022, la Ing. Mayra Patricia Chisag, solicitó la Recepción Provisional del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0670-M, de 20 de octubre de 2022, la Administradora Zonal AZEE, Ing. Gabriela Yangüez delega al Arq. Santiago Sánchez Palacios como parte de la comisión encargada de recibir los trabajos del contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0371-M, de 20 de octubre de 2022, el jefe de la Unidad de Fiscalización Ing. Martín González Poveda, comunicó a la Arq. Ligia Granda Curimilma administradora del contrato que deberá asistir a la recepción provisional programada para el jueves 27 d octubre de 2022.
- Mediante oficio Nro. MPCA-020-2022, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-5024-E, de 21 de octubre de 2022, y entregado por el Jefe Fiscalización el 24 de octubre de 2022, la lng. Mayra Patricia Chisag, ingresó la planilla única de los trabajos ejecutados para la revisión y aprobación.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0154-O de 24 de octubre de 2022, el Ing. Martin González, jefe de Fiscalización de la AZEE, informó a la Ing. Mayra Patricia Chisag, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-14-2022 que se ha conformado la comisión que participará en la Recepción Provisional del contrato en mención.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-FS-2022-0006-Q, de 28 de octubre de 2022, la Arq. Alina López, fiscalizadora del contrato devolvió la Planilla Única de Liquidación emitiendo las observaciones que deben ser subsanadas por la contratista la Ing. Mayra Patricia Chisag.
- Mediante oficio Nro. MPCA-023-2022, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-5206-E, de 02 de noviembre de 2022, y entregado por el Jefe Fiscalización el 07 de noviembre de 2022, la Ing. Mayra Patricia Chisag, ingresó la planilla única de los trabajos ejecutados corregidos para la revisión y aprobación.





 Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0413-M, de 11 de noviembrede 2022, la Arq. Alina López Miranda Fiscalizadora del contrato comunica a la Administradora del contrato lo siguiente: " (...) sírvase a encontrar adjunto a la presente la Planilla Única de Liquidación de Obra que ha sido revisada y aprobada junto al Informe PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA del proyecto "OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL -AZEE";para que continúe con el trámite correspondiente"

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. - formanparte integrante de esta acta los siguientes documentos:

- 1. Informe del delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
- 2. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión.
- 3. Informe del Administrador

CLÁUSULA TERCERA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE, designando para el efecto, como Fiscalizadorala Arq. Alina López Miranda, conforme MemorandoNro. GADDMQ-AZEE-2022-0517-M de 25 deagostode 2022, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2022-73.

La administración del contrato estuvo a cargo de la Arq. Ligia Granda Curimilma, conforme a la notificación del contrato mediante MemorandoNº GADDMQ-AZEE-2022-0527-M de 31 de agosto de 2022.

CLAUSULA CUARTA. - OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

| ITEM | COD | DESCRIPCION | UNI | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD ES EJECUTAD AS | TOTAL |
|-------|---------|--|-----|--------------------|----------------------------------|----------|
| RED V | ERDE UR | BANA MARISCAL SUR, BARRIO MARISCAL, PARROQUIA MARISCAL. | | | | |
| PRELI | MINAR | | | | | |
| 1 | 1631 | ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40X1.20m // Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. T. cuad. 100x3mm, pintura de secador rapido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13 onz, con inst.de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación. | u | 726.98 | 1.00 | 726.98 / |
| 2 | 0001 | LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal | m2 | 1.58 | - | _ |
| 3 | 0756 | CORTE DE ADOQ.Y ASFAL.CON DISCO DIAMANTE // Incluye moladora | m | 5.29 | 594.21 | 3,143.37 |
| 4 | 1001 | ROTURA MANUAL ACERAS INCL.DESALOJO 5km // espesor 10cm, areamaxima 100m2 | m2 | 4.86 | 209.59 | 1,018.61 |
| 5 | 1002 | ROTURA ACERAS CON MAQUINARIA DESAL.5km // espesor 10cm | m2 | 1.40 | 1.312 | -1 |



| 6 | 5101 | ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo | m3 | 38.11 | 2.52 | 96.04 |
|-----|----------|--|-----------|---------------|----------|-----------|
| 7 | 5109 | ROTURA BORDILLO H.S. SENDEROS, JARDINERAS // incluido desalojo de escombros 5km | m | 1.30 | 39.04 | 50.75 / |
| 3 | P425 | RETIRO Y REUBIC. BORDILLO CUNETA PREFAB. // Instalado con mortero 1:3 | m | 7.92 | - | - |
|) | 0961 | LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento. | m2 | 1.34 | 22.79 | 30.54 |
| 10 | 0968 | READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL // cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena | m2 | 6.23 | 12.14 | 75.63 / |
| 11 | 0008 | EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m | m3 | 11.47 | 51.60 | 591.85 |
| 12 | 0033 | DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual, desalojo con volquete distancia maxima 5km | m3 | 12.06 | 54.72 | 659.92 / |
| 13 | 2206 | SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo. | m3.k m | 0.40 | 1,336.26 | 534.50 |
| ALC | ORQUES Y | JARDINERA | | on the factor | | |
| 14 | 4580 | BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x8cm // instalado con mortero 1:3 | m | 12.48 | 434.29 | 5,419.94/ |
| 15 | D030 | ALCORQUES 1,00x1,50m CON BORDE PREF. DE 50x25x8cm INC. ARBOL DE 2.50m ALTO Y 5cm (DIAM. A LA ALTURA DEL PECHO) ESPECIES NATIVAS O EXÓTICAS // incluye corte,picada, retiro de concreto, excv. Replant. 5cm. Hueco 80x80x50cm para siembra de árbol, tierra, hidrogel, tutures, plantACIÓN DE ÁRBOL. Retiro de escombros y desalojo | u | 311.64 | 79.00 | 24,619.5 |
| ÁRE | OLES,PLA | NTAS, MANTENIMIENTO | | | | 性成化 |
| 16 | p513 | HIDRO SIEMBRA // Semillas, celulosa, abono organico (humus) | m2 | 4.33 | 220.77 | 955.93 / |
| 17 | D003 | SUSTRATO (TIERRA NEGRA + ABONO AGRICOLA) INC TRANSPORTE. // Tierra negra + abono agricola + pomina + abono orgánico | m3 | 34.80 | 34.02 | 1,183.90, |
| 18 | 4162 | RELLENO SUELO SELECTO PRESTAMO, JARDINERA // Suelo selecto libre de materia organica, escombros, sin compactar, no incl. abono. | m3 | 6.20 | 12.06 | 74.77 |
| 19 | p023 | MADERA MOLIDA DECORATIVA PARA JARDINDES COLOR NATURAL e=6CM // Incluye transporte y colocación | m2 | 8.74 | 229.71 | 2,007.6 |
| 20 | P510 | JARDINERIA-VARIAS ESPECIES 30 UNIDADES // siembra de plantas,30 u/m2,varias especies | m2 | 27.13 | 48.90 | 1,326.66 |
| 21 | 4291 | ENCHAMBADO TRANSPORTE 15 km // 0 | m2 | 5.76 | - | |
| 22 | D014 | PODA DE CESPED Y FILOS DE CALZADA // | m2 | 0.52 | - | 1 |
| 23 | D032 | PLANTACIÓN DE ÁRBOL DE 2.5m DE ALTO Y 5cm DE DAP (DIAM. A LA ALTURA DEL PECHO) EN PISO SUAVE, ESPECIES NATIVAS Y EXÓTICAS // Incluye excav. De hueco, transporte y sembrado, riego. No inc. Abono (Especies nativas y Exóticas) | u | 123.55 | 26.00 | 3,212.30 |
| | D013 | PODA DE ARBOLES // | u | 44.64 | _ | - |
| 24 | | TALA DE ÁRBOLES URBANOS CAIDA LIBRE DE HASTA 4m DE ALTURA // | 90185540 | 是是你最长的 | | |





| | MONTO REAL CALCULADO | | | | 49,995.12/ | | |
|------|----------------------|---|----|--------|------------|----------|--|
| 42 | 5404 | ENCOFRADO TABLA MONTE NO RETORNABLE | m2 | 22.58 | 14.9241 | 336.99/ | |
| 41 | 0070 | HORMIGÓN SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2. | m3 | 149.61 | 1.37 | 204.97 | |
| RUBI | ROS NUE | | | | | | |
| 40 | 0331 | CANALIZACION PVC NORMAL 110mm // desagues | m | 11.90 | | | |
| 39 | v931 | SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especif. MOP-001-F2002; 403-1. | m3 | 31.38 | - | 12 | |
| 38 | 0553 | ADITIVO MEJORAR ADHEREN.ENTRE HORMIGONES // betoncril 14, aplicacion lechada, rinde6m2 cada litro | m2 | 4.73 | 22.18 | 104.91 / | |
| 37 | P024 | REVOCADO MAMPOSTERIA DE PIEDRA // Mortero 1:3 | m2 | 4.84 | - | _ | |
| 36 | 1011 | PICADO DE HORMIGON INCL.DESALOJO 5km // 0 | m2 | 3.82 | | | |
| 35 | P666 | RETIRO POSTES NOMEN.VIAL Y REUTILIZACION // Postes se retiran al inicio de la obra yse colocan en mismos lugares al final | u | 15.37 | | - | |
| 34 | 0222 | PIEDRA ANDESITA BUSARDEADA 20x20cm // Instalacion con mortero 1:5 | m2 | 52.04 | | | |
| 33 | p674 | ADOQ.HOR.COL.TEX.CIR.30x30x6cm 400kg/cm2 // Adoquin color textura circulos para franjas de seguridad peatonal,cama arena 3cm | m2 | 33.34 | 4.41 | 147.03 / | |
| 32 | P673 | ADOQUIN HORM.COLOR 30x30x6cm 400kg/cm2 // Adoquin especial tipo espa±ol, cama de arena 3cm | m2 | 33.46 | | | |
| 31 | p745 | ADOQUIN DECOR.COLOR 15x15x6cm 400 kg/cm2 // Adoquin de 15x15x6cm,cama arena e=3cm,compact.apisonadora adoquin,emporado arena | m2 | 28.86 | - | - | |
| 30 | 7663 | REPAR.ZANJA EN ASFAL.1x0.10m ALCANT./AP // Reparaci¾n de asfalto nuevo en vias, incluye compactacion | m | 68.54 | | | |
| 29 | 0929 | BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A. | m | 20.78 | 32.00 | 664.96 / | |
| 28 | 0679 | REPAR.BORDILLOS CALZADA DAĐOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo. | m | 10.01 | | - | |
| 27 | p620 | CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE PISO // Corte 6x5mm,sellante elastomerico,corte,relleno | m | 4.70 | - | 127 | |
| 26 | 2607 | REPARACION ACERA, DIFERENTES SECTORES // Picada,demol.repos.acera,subbase h=10cm,c/u,H.S.=180kg/cm2,transporte,acelerante | m2 | 25.64 | 86.38 | 2,214.78 | |

CLÁUSULAQUINTA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional, y que las mismas se encuentran operando.





CLÁUSULASEXTA. -LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

| No | DESCRIPCIÓN | VALORES FECHAS |
|----|--|------------------------------|
| 1 | FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 23 de agosto de 2022 / |
| 2 | SUSCRIPCIÓN CONTRATO MODIFICATORIO | 05 de septiembre de 2022 / |
| 3 | INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (Según LOSNCP) | 07 de septiembre de 2022 / |
| 4 | PLAZO CONTRACTUAL (Según contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022) | Treinta (30) días calendario |
| 5 | FECHA DE VENCIMIENTO (Según contrato MCO-MDMQAZEE-14-2022) | 06 de octubre de 2022/ |
| 6 | SOLICITUD SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA OBRA | 09 de septiembre de 2022/ |
| 7 | AUTORIZACIÓN SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA | 12 de septiembre de 2022 |
| 8 | DÍAS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL | 07 días / |
| 9 | REINICIO DE OBRA | 19 de septiembre de 2022 |
| 10 | FECHA DE VENCIMIENTO ACUMULADO: | 13 de octubre de 2022 |
| 11 | AMPLIACIÓN DE PLAZO | No aplica |
| 12 | FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA | 13 de octubre de 2022 / |
| 13 | TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | 30 días calendario |

La obra denominada: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL "se ejecutó en el tiempo 30 días, siendo el plazo contractual30 días.

CLÁUSULASÉPTIMA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

| MONTO DEL CONTRATO | | \$ 50.000,00 | | | | | | |
|-------------------------------|----------------|--------------|------------------------|--|--|--|--|--|
| CONCEPTO | монто | PORCENTAJE | REAJUSTE DE PRECIOS | OBSERVACIONES | | | | |
| MONTO DEL CONTRATO | \$ 50.000,00 / | 100,00% | 0,00 | | | | | |
| Planilla Única de Liquidación | \$ 49.453,16/ | 98.91% | 0,00 | | | | | |
| COSTO +% Rubros nuevos | \$ 541,96 | 1.08% | 0,00 | | | | | |
| MULTAS | 0.00 | 0% | 0,00 | | | | | |
| TOTAL – PLANILLA | \$ 49.995,12 | 99.99% | | 40000000000000000000000000000000000000 | | | | |

CLÁUSULAOCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).

El delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y la Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido





ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.-MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIAGENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos."

CLÁUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de USD.49.995,12dólares más IVA.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLÁUSULADÉCIMA. - REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, <u>el contratista renunció al reajuste de precios.</u>

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - INFORME DE FISCALIZACIÓN.

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador de Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

 Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima. -MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y





vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."

- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación.
- El contratista deberá entregar cada mes hasta la Recepción Definitiva, el inventario de árboles y plantas sembrados, a fin de conocer el estado en que se encuentran las mismas.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas:"OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MARISCAL-AZEE" ejecutadas en el proceso del contrato No.MCO-MDMQAZEE-14-2022 siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y cinco copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados.

Arq. Ligia Sonia Granda Curimilma ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CONTRATO MCO-MDMQAZEE-14-2022

Ing. Mayra Patricia Chisag Atacushi

CONTRATISTA
CONTRATO MCO-MDMQAZEE-14-2022

Arq. Santiago Sánchez Palacios

DELEGADO DE LA AZEE